

MARIANA MARUSIC

Desde hace algún tiempo ya que las AFP han venido perdiendo terreno en la administración del saldo del Ahorro Previsional Voluntario (APV), versus otras industrias que también gestionan APV. Y eso ha continuado profundizándose en los últimos meses.

Si antes de la pandemia -al cierre de 2019- las AFP gestionaban casi el 53% del saldo total en APV (\$4.424.017 millones de los \$8.387.018 millones totales), al cierre del primer semestre de 2023 bajó al 45,5% (\$4.513.798 millones de los \$9.917.801 millones totales). Y a junio de este año continuaron disminuyendo su participación, quedando en el 43,2% (\$4.953.572 millones de los \$11.454.982 millones totales). Este es casi el mínimo que han anotado desde que se lleva registro, siendo solo menor el 42,7% que registraron en marzo de 2022.

Eso es lo que muestran las cifras que consolidada en un informe de la Superintendencia de Pensiones junto a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), estadísticas que en el caso de las AFP también consideran los aportes efectuados como depósitos convenidos y cotizaciones voluntarias con anterioridad a la Ley N° 19.768, la cual autorizó para que el APV, que previo al año 2002 solo podía ser ofrecido por las AFP, se pueda contratar también en las administradoras de fondos de inversión, de fondos para la vivienda, compañías de seguros de vida, bancos, intermediarios de valores y otras entidades que autorice la CMF, tales como las AGF.

Y las entidades que han venido ganando terreno y acaparando esa participación que han dejado las AFP son principalmente las corredoras de bolsa y los fondos mutuos. De hecho, las primeras pasaron de gestionar el 11,4% del saldo en APV al cierre de 2019 (\$954.863 millones), a un 14,7% a junio de 2023 (\$1.454.441 millones), y a un 15,7% al cierre del primer semestre de este año (\$1.796.816 millones). En tanto, los fondos mutuos aumentaron de gestionar el 15,9% del saldo en APV a junio de 2023 (\$1.579.687 millones), a un 16,8% en el sexto mes de este año (\$1.925.307 millones).

En menor medida, las compañías de seguros también han subido su participación, desde 23,3% en junio de 2023, a 23,7% al cierre del primer semestre de 2024 (\$2.712.067 millones). Por su parte, las AGF han mantenido su participación en 0,6%.

Hasta antes de septiembre de 2021, las AFP siempre habían gestionado más de la mitad del saldo de APV, pero después de eso ha venido disminuyendo cada vez más su participación sobre el total.

Bernardita Infante, asesora previsional de Alfredo Cruz y Cía, cree que esta tendencia responde a tres factores principales. En primer lugar, a la rentabilidad, porque "algunos instrumentos de inversión de APV ofrecidos fuera de las AFP han mostrado un mejor rendimiento, lo que atrae a quienes buscan maximizar el crecimiento de sus ahorros. Esta situación no solo incrementa el saldo administrado global de APV, sino también la participación porcentual de entidades como las corredoras de bolsa y fondos mutuos, que ganan terreno frente a las AFP".

# Corredoras de bolsa y fondos mutuos ganan terreno en administración de APV y le siguen quitando participación a las AFP

**Las AFP** solían gestionar más de la mitad del saldo total en APV, pero eso ha cambiado en los últimos años. Al cierre del primer semestre de 2023 administraban el 45,5% (\$4.513.798 millones de los \$9.917.801 millones totales), y a junio de este año continuaron disminuyendo su participación, quedando en el 43,2% (\$4.953.572 millones de los \$11.454.982 millones totales) del total. Este es casi el mínimo que han anotado desde que se lleva registro.

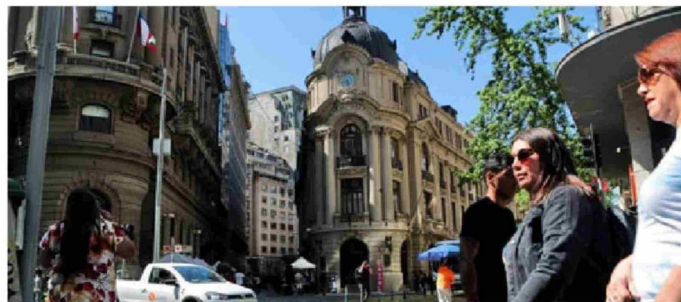
## MONTO TOTAL ACUMULADO DE APV POR INDUSTRIA

### En MMS

Industria	Saldo acumulado jun 23	% de participación en el sistema	Saldo acumulado jun 24	% de participación en el sistema
AFP	4.513.798	45,50%	4.953.572	43,20%
Bancos	1.235	0,00%	968	0,00%
Compañías de Seguro	2.309.905	23,30%	2.712.067	23,70%
Fondos de Inversión	1.648	0,00%	1.202	0,00%
Fondos mutuos	1.579.687	15,90%	1.925.307	16,80%
Corredores de Bolsa	1.454.441	14,70%	1.796.816	15,70%
Adm. Generales de Fondos	57.088	0,60%	65.049	0,60%
<b>Sistema</b>	<b>9.917.801</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.454.982</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: SP y CMF

LA TERCERA



En segundo lugar, a la búsqueda de alternativas diversificadas, porque "en un entorno de volatilidad e incertidumbre financiera, muchas personas optan por diversificar sus inversiones en busca de productos más rentables o seguros. Entre las alternativas destacadas, están los productos de APV bajo pólizas de seguro, que pueden ofrecer una rentabilidad garantizada de hasta un 2,1% sobre UF. Esto ha lle-

vado a que un número creciente de personas elija este tipo de mecanismo de inversión".

Y en tercer lugar, menciona el crecimiento de los fondos APV para pensión. "Para pensionarse con estos saldos, los ahorrantes deben tener sus fondos en una AFP. En el último año, el número de pensionados ha crecido en 140.000 personas (8,7%), y muchos de ellos transfirieron sus fondos de APV a compañías de seguros

para obtener una pensión. Este proceso reduce el saldo de APV mantenido en las AFP, ya que los ahorrantes utilizan estos fondos para financiar su jubilación con productos de renta vitalicia en aseguradoras", puntualiza.

Por su parte, la directora de Brain Invest, María Eugenia Jiménez, comenta que el crecimiento en la gestión de saldo de APV de otras industrias en desmedro de las AFP ocurre porque estas otras entidades tienen "libertad de invertir en los instrumentos que cada uno quiera. Son opciones más amplias, sobre todo si se elige un plan APV de corredora de bolsa".

Además, sostiene que cuando se inició el APV, a las distintas empresas que hoy lo ofrecen no les interesaba tanto captar fondos en este instrumento, "más bien por no conocer del tema y los ejecutivos (de ventas) ganan menos comisión respecto de captar ahorros no previsionales (régimen general)". Pero como ahora "el interés creció, se dieron cuenta que es un complemento en administración de activos. Hoy cada ejecutivo de cada compañía está interesado y lo ofrece, es cosa de ver la publicidad de toda la industria".

Por otro lado, Jiménez estima que "la primera propuesta de cambio de Constitución, significó una gran fuga de ahorro desde las AFP a otros planes APV, y muchos de ellos se pensionaron. Para pensionarse no necesariamente se requiere el total del ahorro APV y depósitos convenidos para cumplir el requisito cuando es anticipada; y si es por edad, solo está obligado a pensionarse con sus ahorros obligatorios y depósitos convenidos. Una vez pensionado, si se opta por retiro programado y se fija una pensión baja, los fondos de depósitos convenidos y APV son liberados y son posibles de continuar invertidos en otros planes APV".

Asimismo, asegura que "otra gran razón tiene que ver con la rentabilidad: para quienes son de un perfil arriesgado, la rentabilidad que va a obtener es superior a la AFP".